

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º
1907/2006, modificado por el Reglamen-
to de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bido- nes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : 922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidones de
acero

Código del producto : 000000000050451548

Identificador Único De La
Fórmula (UFI) : CY15-D0GS-900U-1VKW

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Aspersión
Producto monocapa

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

BASF Coatings GmbH
Postfach 6123
48136 Münster
Deutschland

Dirección de contacto:

BASF Coatings Española S. L. Uniperso-
nal
Avenida Cristobal Colon s/n
19180 Marchamalo, Guadalajara
Spain

Teléfono: +34 949 20-9000
Dirección e-mail: product-safety-coatings@basf.com

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+ 34 915 620 420
Número internacional de emergencia (24h) con respuesta local
+49 180 2273-112

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Líquidos inflamables, Categoría 3

Toxicidad aguda, Categoría 4

Sensibilización cutánea, Categoría 1

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3, Sistema respiratorio

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H332: Nocivo en caso de inhalación.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H226 Líquidos y vapores inflamables.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H332 Nocivo en caso de inhalación.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia : **Prevención:**

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P261 Evitar respirar la niebla o los vapores.
P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara/ los oídos.

Intervención:

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua.
P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico si la persona se encuentra mal.
P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar arena seca, producto químico seco o espuma resistente al al-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión 3.1 Fecha de revisión: 17.12.2025 Número SDS: 0000000000504515 48 Fecha de la última expedición: 23.08.2025 Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

cohol para la extinción.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Diisocianato de hexametileno, oligómeros
hexametileno-1,6-diisocianato

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Si es aplicable, se facilita en esta sección la información sobre otros peligros que no den lugar a la clasificación pero que puedan contribuir al peligro global de la sustancia o mezcla.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : disolvente orgánico poliisocianato

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Diisocianato de hexametileno, oligómeros	28182-81-2 931-274-8 01-2119485796-17	Acute Tox. 4; H332 Skin Sens. 1; H317 STOT SE 3; H335 (Sistema respiratorio)	>= 75 - <= 100
acetato de n-butilo	123-86-4 204-658-1 607-025-00-1 01-2119485493-29	Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) EUH066	>= 7 - < 10
acetato de isobutilo	110-19-0	Flam. Liq. 2; H225	>= 2,5 - < 3

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión 3.1 Fecha de revisión: 17.12.2025 Número SDS: 000000000050451548 Fecha de la última expedición: 23.08.2025
Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

	203-745-1 607-026-00-7	STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) EUH066	
hexameten-1,6-diisocianato	822-06-0 212-485-8 615-011-00-1 01-2119457571-37	Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 1; H330 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Resp. Sens. 1; H334 Skin Sens. 1; H317 STOT SE 3; H335 (Sistema respiratorio) <hr/> los límites de concentración específicos Resp. Sens. 1; H334 ≥ 0,5 % Skin Sens. 1; H317 ≥ 0,5 %	< 0,1

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

Retire a la persona de la zona peligrosa.

En caso de duda, o cuando persistan los síntomas, solicitar ayuda médica.

Cambiarse inmediatamente la ropa contaminada.

En caso de riesgo de pérdida de conocimiento, el paciente debe colocarse y transportarse en posición lateral estable.

La persona que auxilie debe autoprotgerse.

Si es inhalado : Si aspiró, mueva la persona al aire fresco.
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel : Si los síntomas persisten consultar a un médico.
Eliminar inmediatamente lavando con jabón y mucha agua desprendiéndose del calzado y de todas las ropas contaminadas.
NUNCA usar solventes o diluyentes.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

En caso de contacto con los ojos : En caso de contacto con los ojos, retirar las lentillas y enjuagar inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

Por ingestión : Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : Información adicional sobre síntomas y efectos puede estar incluida en las frases del etiquetado GHS en la Sección 2 y en la evaluación toxicológica disponible en la Sección 11.

Riesgos : Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Nocivo en caso de inhalación. Puede irritar las vías respiratorias.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : No se conoce ningún antídoto específico. Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Spray de agua
Polvo seco
Espuma
Dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : El fuego puede producir un humo negro y denso conteniendo productos de combustión peligrosos (ver apartado 10).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Puede ser necesario un equipo respiratorio adecuado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

Otros datos : Enfriar recipientes/tanques con pulverización por agua. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Evitar la inhalación de polvos. Para el personal que no es de emergencia: Utilícese equipo de protección individual. Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados. Mantener alejado de las fuentes de ignición. Para asistentes de emergencias: Indicaciones sobre manipulación del producto se encuentran en los apartados 7 y 8 de la Ficha de Datos de Seguridad.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : No permita la descarga incontrolada de productos al medio ambiente. Evitar la penetración en el subsuelo. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener el material desbordado con un absorbente no combustible (p.ej. arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomea) y recogerlo. Colocar en recipientes apropiados. Limpiar inmediatamente las áreas sucias usando un disolvente apropiado. Se puede usar para tal fin (¡inflamable!): etanol o isopropanol 50% en volumen, agua 45% en volumen solución de amoníaco, 5% en volumen alternativamente puede usarse (¡no inflamable!): carbonato sódico 5% en volumen, agua 95% en volumen Los restos derramados tienen que recogerse con el mismo agente y dejarlos reposar en un recipiente no cerrado durante algunos días, hasta que ya no haya ninguna reacción. A continuación cerrar el recipiente y eliminar según la legislación local véase sección 13).

Procurar una ventilación apropiada.
Contenga el derramamiento, empápelos con material absor-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

bente incombustible, (e.g. arena, tierra, tierra de diatomáceas, vermiculita) y transféralo a un contenedor para su disposición según las regulaciones locales/nacionales (véase la sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Consejos para una manipulación segura : Procurar buena ventilación de los locales; dado el caso, instalar aspiración localizada en el lugar de trabajo. No reintroducir cantidades residuales en los recipientes de almacenamiento. Durante la aplicación no se debe fumar, comer o beber. Para la protección personal consultar el apartado 8. Cumplir con las disposiciones legales sobre seguridad y protección. Si se encuentran personas en la cabina de pintado a pistola, independientemente de si trabajan allí o no, tienen que contar con la acción de aerosoles y vapores de disolventes. Bajo semejantes condiciones deben llevarse equipos respiratorios, hasta que la concentración del vapor haya bajado por debajo del valor límite en el aire. En el puesto de trabajo debería haber una ducha de emergencia y para lavado de ojos. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta. Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos. No respirar vapores o niebla de pulverización.
- Indicaciones para la protección contra incendio y explosión : Evitar todas las fuentes de ignición: calor, chispas, llama abierta. El material puede cargarse electrostáticamente: utilizar en el traspaso conductos y recipientes en contacto con la tierra. Se recomienda el uso de ropa antiestática, incluyendo el calzado. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire. Estos vapores pueden constituir una mezcla explosiva en contacto con el mismo.
- Medidas de higiene : Hay que observar las medidas de prevención pertinentes para la protección del incendio. Utilizar un equipamiento de protección contra las explosiones. Cambiarse inmediatamente la ropa contaminada y almacenarla tomando precauciones. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral. Manténgase lejos de alimentos,

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión 3.1 Fecha de revisión: 17.12.2025 Número SDS: 0000000000504515 48 Fecha de la última expedición: 23.08.2025 Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento : Conservar alejado del calor. Evitar la luz solar directa. Cerrar con cuidado los recipientes abiertos y conservarlos en posición vertical con el fin de evitar el vertido del producto. Prohibido fumar. Prohibido el acceso a personas no autorizadas. Almacenar en envases que corresponden a los envases originales. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar protegido de la congelación. Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Mantener lejos de agentes oxidantes, materiales fuertemente alcalinos y fuertemente ácidos para evitar reacciones exotérmicas.

Temperatura de almacenaje recomendada : 5,00 - 35,00 °C

Material de embalaje : Material apropiado: Acero de carbono (hierro), estaño (hojalata)

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Pueden consultarse otras informaciones en la Hoja de características técnicas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
acetato de n-butilo	123-86-4	STEL	150 ppm 723 mg/m ³	2019/1831/E U
	Otros datos: Indicativo			
		TWA	50 ppm 241 mg/m ³	2019/1831/E U
	Otros datos: Indicativo			
		VLA-ED	50 ppm 241 mg/m ³	ES VLA
		VLA-EC	150 ppm 723 mg/m ³	ES VLA
acetato de isobutilo	110-19-0	TWA	50 ppm 241 mg/m ³	2019/1831/E U

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión 3.1 Fecha de revisión: 17.12.2025 Número SDS: 0000000000504515 48 Fecha de la última expedición: 23.08.2025 Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

Otros datos: Indicativo				
		STEL	150 ppm 723 mg/m ³	2019/1831/E U
Otros datos: Indicativo				
		VLA-EC	150 ppm 723 mg/m ³	ES VLA
		VLA-ED	50 ppm 241 mg/m ³	ES VLA
hexameten-1,6-diisocianato	822-06-0	VLA-ED	0,005 ppm 0,035 mg/m ³	ES VLA
Otros datos: Sensibilizante				

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Procurar una ventilación apropiada.

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Necesaria en caso de riesgo de contacto con los ojos.

Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

Protección de las manos

Observaciones : Usar guantes de protección. Es adecuado un guante de protección para productos químicos homologado según EN ISO 374-1: p. ej. guantes de caucho de butilo - grueso de material: 0,5 mm Por lo que respecta a los datos sobre el tiempo de penetración, consulte al fabricante de los guantes. Los datos se basan en informaciones de los fabricantes de guantes, de los fabricantes de materias primas o de datos bibliográficos de los componentes del producto. La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección. Solicite informaciones sobre las propiedades de permeabilidad del guante al proveedor de los guantes.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

Protección de la piel y del cuerpo	:	Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química. Protección preventiva de la piel Materiales adecuados para un contacto breve (se recomienda: como mínimo índice de protección 2, que corresponde a > 30 minutos de tiempo de permeabilidad según EN ISO 374-1) Materiales adecuados para un contacto directo y prolongado (se recomienda: factor de protección 6, que corresponde a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad según EN ISO 374-1): Materiales adecuados para salpicaduras (se recomienda: como mínimo índice de protección 1, que corresponde a > 10 minutos de tiempo de permeabilidad según EN ISO 374-1)
Protección respiratoria	:	ropa de protección de un solo uso resistente a productos químicos Equipo respiratorio adecuado: máscara completa con filtro combinado AB2P3 En caso de exposición a neblina, proyección o aerosol llevar una protección respiratoria personal apropiada y un traje protector.
Medidas de protección	:	Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas. No respirar el vapor/aerosol. Las fuentes para lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles. Si no fuera suficiente de mantener las concentraciones por debajo de los valores límite de exposición en el puesto de trabajo, debe usarse protección respiratoria autorizada. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta. Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	líquido
Color	:	incoloro
Olor	:	similar a un hidrocarburo
Punto de fusión/ punto de	:	no determinado

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

congelación

Punto /intervalo de ebullición : 115,00 - 128,00 °C

Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior : no determinado

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior : > 35,0 g/m³

Punto de Fulgor : 23 °C
Método: ISO 3679

Temperatura de auto-inflamación : > 200 °C

Temperatura de descomposición : Ninguna descomposición, si se almacena y aplica como se indica/está prescrito.

pH : sustancia / mezcla es no-soluble (en agua)

Viscosidad
Viscosidad, cinemática : no determinado (40 °C)
195,5 mm²/s (23 °C)

Tiempo de escorrientía : > 30 s a 23 °C
Corte transversal: 6 mm
Método: ISO 2431

Solubilidad(es)
Solubilidad en agua : no determinado

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : no aplicable para mezclas

Presión de vapor : 12,2 hPa
(20 °C)
no determinado (50 °C)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

Densidad : 1,117 g/cm³ (20 °C)

Características de las partículas

Tamaño de partícula : La sustancia o producto se comercializa o utiliza en forma no sólida o granular

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Inflamabilidad (líquidos) : Líquido y vapores inflamables.

Combustibilidad prolongada : Combustibilidad sostenible: si

Sustancias que experimentan calentamiento espontáneo : La sustancia o mezcla no se clasifica como susceptible de autocalentamiento.

Velocidad de corrosión del metal : No es corrosivo para los metales.

Miscibilidad con agua : inmiscible

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Durante el almacenamiento y manipulación, conforme con la reglamentación, no se presentan reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Evitar la luz solar directa.
Proteger contra las heladas.
Calor, llamas y chispas.
Calor.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Mantener lejos de agentes oxidantes, materiales fuertemente alcalinos y fuertemente ácidos para evitar reacciones exoté-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

micas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de inhalación.

Producto:

Toxicidad aguda por inhalación : Estimación de la toxicidad aguda: 12,26 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: vapor
Método: Método de cálculo

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sin datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- | | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Producto | : | Evitar el vertido en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.
Observar las legislación nacional y local. |
| Envases contaminados | : | Los recipientes que no se hayan vaciado correctamente deben eliminarse de acuerdo con la directiva 2008/98/CE

El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado. |
| Número de identificación de residuo | : | 08 01 11, Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas |

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

- | | | |
|------|---|---------|
| ADR | : | UN 1866 |
| RID | : | UN 1866 |
| IMDG | : | UN 1866 |
| IATA | : | UN 1866 |

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- | | | |
|------|---|-----------------------|
| ADR | : | RESINA, SOLUCIONES DE |
| RID | : | RESINA, SOLUCIONES DE |
| IMDG | : | RESINA, SOLUCIONES DE |
| IATA | : | RESINA, SOLUCIONES DE |

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase	Riesgos subsidiarios
-------	----------------------

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

ADR	:	3
RID	:	3
IMDG	:	3
IATA	:	3

14.4 Grupo de embalaje

ADR
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : F1
Número de identificación de peligro : 30
Etiquetas : 3
Código de restricciones en túneles : (D/E)

RID
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : F1
Número de identificación de peligro : 30
Etiquetas : 3

IMDG
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 3
EmS Código : F-E, S-E

IATA (Carga)
Instrucción de embalaje (avión de carga) : 366
Instrucción de embalaje (LQ) : Y344
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Flammable Liquids

IATA (Pasajero)
Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 355
Instrucción de embalaje (LQ) : Y344
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Flammable liquid

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR
Peligrosas ambientalmente : no

RID
Peligrosas ambientalmente : no

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

IMDG

Contaminante marino : no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) : Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:
Número de lista 75, 3, 20

Número de lista 75, 20

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. P5c LÍQUIDOS INFLAMABLES

Compuestos orgánicos volátiles : Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): 112 g/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre emisiones industriales y emisiones derivadas de la cría de ganado (prevención y control integrados de la contaminación)
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV):
10,12 %

Otras regulaciones:

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

Indicaciones sobre la directiva DecoPaint 2004/42/CE:

Subcategoría según el apéndice IIB:

no se aplica

Valor límite del contenido máximo de VOC según apéndice IIB:

no se aplica

15.2 Evaluación de la seguridad química

El ensayo de uso seguro se ha llevado a cabo para la mezcla y el resultado está documentado en la sección 7 y 8 de la FDS

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H225	:	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	:	Líquidos y vapores inflamables.
H302	:	Nocivo en caso de ingestión.
H315	:	Provoca irritación cutánea.
H317	:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	:	Provoca irritación ocular grave.
H330	:	Mortal en caso de inhalación.
H332	:	Nocivo en caso de inhalación.
H334	:	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	:	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	:	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066	:	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	:	Toxicidad aguda
Eye Irrit.	:	Irritación ocular
Flam. Liq.	:	Líquidos inflamables
Resp. Sens.	:	Sensibilización respiratoria
Skin Irrit.	:	Irritación cutáneas
Skin Sens.	:	Sensibilización cutánea
STOT SE	:	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

2019/1831/EU	:	única Europa. Directiva 2019/1831/UE de la Comisión por la que se establece una quinta lista de valores límite de exposición profesional indicativos
ES VLA	:	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
2019/1831/EU / TWA	:	Valores límite - ocho horas
2019/1831/EU / STEL	:	Límite de exposición de corta duración
ES VLA / VLA-ED	:	Valores límite ambientales - exposición diaria
ES VLA / VLA-EC	:	Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECL - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878.

922-138 1L Endurecedor normal Veh. Com. 1L Bidonnes de acero



We create chemistry

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 23.08.2025
3.1	17.12.2025	0000000000504515 48	Fecha de la primera expedición: 13.06.2024

Otros datos

Otra información : En caso de sistemas de varios componentes, se deben observar las fichas de datos de seguridad de todos los componentes.
Restringido a usos profesionales.

Clasificación de la mezcla:

Flam. Liq. 3	H226
Acute Tox. 4	H332
Skin Sens. 1	H317
STOT SE 3	H335

Procedimiento de clasificación:

Basado en la evaluación o los datos del producto
Método de cálculo
Método de cálculo
Método de cálculo

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES